



Expedición de constancias de no adeudo del Impuesto Predial
Dirección de Finanzas Publicas Municipales

Código	TR-PINAL/FPM-012	Fecha creación	05/11/2020
---------------	------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	TRAMITE
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Quando el contribuyente solicite una constancia expedida por la tesorería municipal de no adeudo del impuesto predial correspondiente.

Modalidad	NO APLICA
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Quando el contribuyente solicite una constancia expedida por la tesorería municipal de no adeudo del impuesto predial correspondiente.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. SOLICITUD . 2. PRESENTAR COPIA DE LA ESCRITURA 3. RECIBIR LA CONSTANCIA

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	NO	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	
--	----	---	--

¿En qué momento se debe realizar el pago?	GRATUITO
--	----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	PUBLICO EN GENERAL
--	--------------------

Descripción de los beneficios
EJERCER UN DERECHO

Datos Requeridos para el trámite
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo del contribuyente • Dirección completa del contribuyente • Teléfono del contribuyente

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
SOLICITUD	FIRMADA POR EL CONTRIBUYENTE	SOLICITUD		FINANZAS PUBLICAS	ORIGINAL Y COPIA
INE	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION		FINANZAS PUBLICAS	ORIGINAL Y COPIA
COPIA DE LA PRIMERA HOJA DE LA ESCRITURA				FINANZAS PUBLICAS	COPIA

Fundamento jurídico	<i>De los datos y documentos solicitados</i>
----------------------------	--

Medio de Presentación	SOLICITUD
Fundamento jurídico	<i>Del medio de presentación</i>

Formatos y otros documentos.	
COPIA DE ESCRITURA	
Fundamento jurídico	<i>Publicación en el Meido Oficial de Difusión</i>

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	
NO APLICA	

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:			
Sujeto Obligado que la realiza		Objetivo	
Inspectores			
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		

Plazo máximo de respuesta	1 DIA	Tipo de ficta	
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	

Plazo apercibimiento	<i>1 DIA HABIL</i>	Vigencia	NO APLICA
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>
Documento a conservar del trámite o servicio	SOLICITUD		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Días y Horario de atención	<i>LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.</i>		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	GRATUITO		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	NO APLICA		
Fundamento jurídico			
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	COORDINADOR DE INGRESOS		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
<p>Nombre del Responsable: Abdiell Alejandro Rojo Guzman Cargo: Coordinador de Ingresos Adscripción: Finanzas Publicas Correo Electrónico: finanzaspinal@gmail.com Domicilio: Juárez No. 4 Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro C.P. 76300 Teléfono: 4412925477 Ext. 110</p>		<p>Departamento de ingresos ubicado dentro las instalaciones de presidencia municipal. Calle Juárez No. 4 Colonia centro Pinal de Amoles, Querétaro C.P. 76300</p>	
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial		Quejas y Denuncias	
<p>Nombre del Responsable: Abdiell Alejandro Rojo Guzman Cargo: Coordinador de Ingresos Adscripción: Finanzas Publicas Correo Electrónico: finanzaspinal@gmail.com Domicilio: Juárez No. 4 Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro C.P. 76300 Teléfono: 4412925477 Ext. 110</p>		<p>Nombre de la Oficina: Contraloría del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro Datos del Responsable: Lic. Maricela de Santiago Casiano. Cargo: Contralor Municipal Correo Electrónico: Domicilio: Juárez No. 4 Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro C.P. 76300 Teléfono: 4412925477 Ext. 115 Horario de Atención: de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes</p>	
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
<p><i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i></p>			